

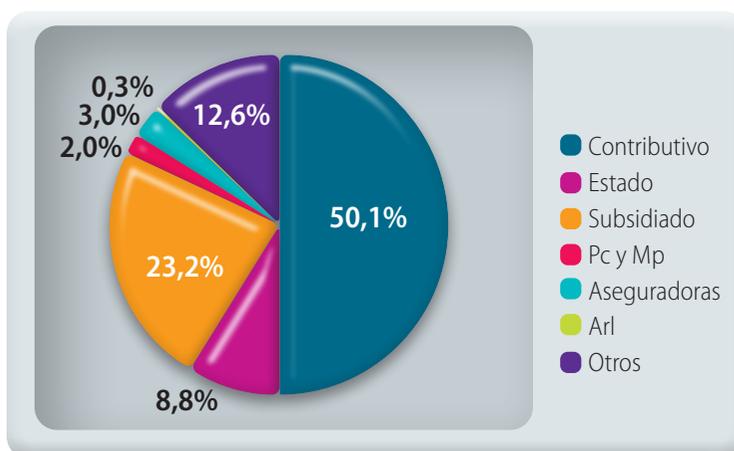
Cartera Hospitalaria a diciembre del 2023, estudio ACHC

El más reciente estudio de seguimiento de cartera *Hospitalaria*, realizado por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC) con corte a 31 de diciembre del 2023, revela que en un grupo de 221 instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), las entidades promotoras de salud (EPS) del régimen contributivo y subsidiado, las aseguradoras SOAT¹, las compañías de medicina prepagada y planes complementarios, los entes territoriales, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad

Social en Salud (Adres) y el extinto Fosyga, les adeudaban a 31 de diciembre del 2023, por servicios de salud prestados a sus afiliados, 16,8 billones de pesos, lo que significa un incremento del 4,38% con respecto al semestre anterior.

El estudio señala que la concentración de la cartera que se encuentra en mora (mayor a 60 días)² corresponde al 54%, es decir 9,07 billones de pesos y explica que con respecto al corte de junio del 2023 hubo un incremento de la concentración de la mora en 1,7 puntos porcentuales (figura 1).

Figura 1. Participación cartera por tipo de deudor



Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Al desagregar por edades la cartera que tiene cada tipo de deudor, se observa que las entidades agrupadas en la categoría "Estado" son las que tienen una mayor concentración de

cartera en mora con el 67,2%; las EPS del régimen subsidiado tienen más del 50% de su cartera en mora y las EPS del contributivo concentran más del 40% en deudas morosas. En con-

¹ Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

² Según lo estipulado en el artículo 13, literal (d) de la Ley 1122 del 2007, referente al flujo y protección de los recursos, por concepto de prestación de servicios en salud por parte de las IPS.

Cifras del sector

traste con lo anterior, las instituciones que ofrecen planes complementarios y de medicina prepagada tienen

un porcentaje de cartera en mora cercano al 20% (tabla 1).

Tabla 1. Composición de cartera por tipo de deudor y edades

Tipo de deudor	A 30 días y cte.	%	31-60 días	%	61-90 días	%	Más de 91 días	%	TOTAL	Comparativo (% total)	
										Jun. 2023	Dic. 2023
Contributivo	3.356.237.971	39,9	659.504.092	7,8	508.548.703	6,0	3.892.214.013	46,2	8.416.504.778	49,4	50,1
Estado	440.145.816	29,9	43.227.311	2,9	46.856.334	3,2	944.157.226	64,0	1.474.386.687	9,5	8,8
Subsidiado	1.115.287.271	28,6	298.871.074	7,7	229.741.684	5,9	2.250.919.520	57,8	3.894.803.088	21,9	23,2
Plan complementario y Medicina prepagada	255.161.782	75,8	15.709.061	4,7	9.331.090	2,8	56.339.471	16,7	336.541.405	2,1	2,0
Aseguradora	210.964.566	41,2	24.689.940	4,8	20.404.947	4,0	255.384.765	49,9	511.444.218	3,4	3,0
ARL	24.941.407	51,9	2.555.535	5,3	2.104.983	4,4	18.476.409	38,4	48.078.334	0,3	0,3
Otros	1.180.504.354	55,7	107.802.720	5,1	82.324.220	3,9	749.628.841	35,4	2.120.276.595	13,4	12,6
TOTAL	6.583.243.167	39,2	1.152.359.733	6,9	899.311.960	5,4	8.167.120.245	48,6	16.802.035.105	100	100

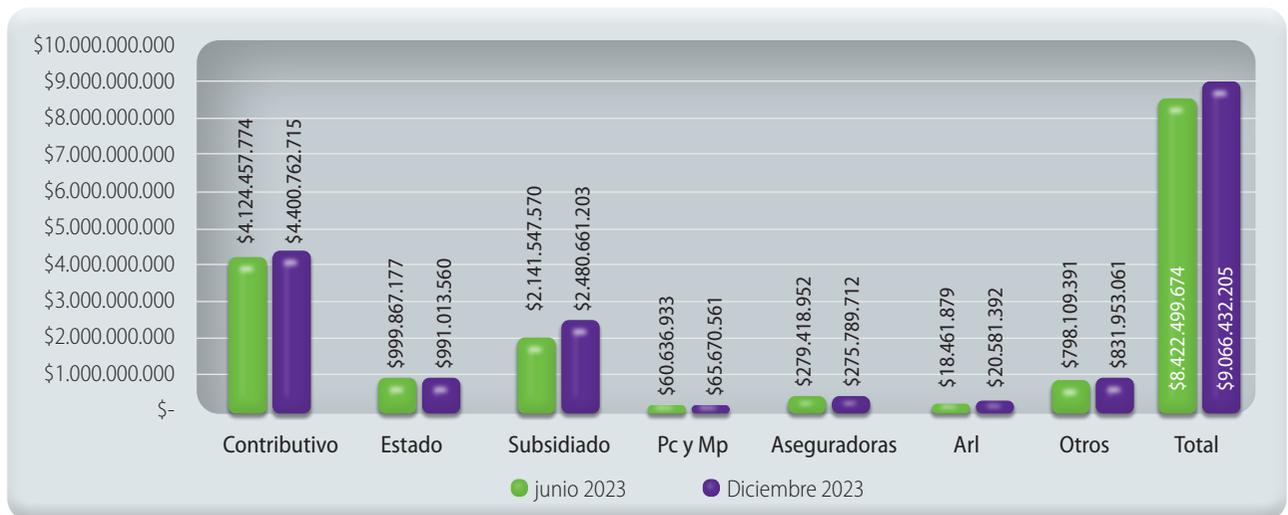
Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

En comparación con junio del 2023 (figura 2), el total de la cartera morosa incrementó en 644.000 millones de pesos, lo que representa aproximadamente un 7,6%; dicho incremento se ve impulsado principalmente por el incremento que tuvo la cartera morosa de las EPS del régimen subsidiado, la cual aumentó en 339.000 millones (15,8%)

y de las EPS del régimen contributivo, que aumentó en aproximadamente 276.000 millones (6,7%). En cuanto a los demás tipos de deudores, su cartera mantuvo el promedio del periodo anterior, teniendo ligeras disminuciones en las entidades del Estado y las aseguradoras.

Figura 2. Comparativo Cartera Mayor a 60 días, jun.-dic. 2023



Nota: cifras en miles de pesos.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Deudas de entidades promotoras de salud del régimen contributivo

La deuda de las EPS del régimen contributivo (EPS-C) a diciembre del 2023 ascendió a 8.416.504.778.000 pesos, con una morosidad del 52,2%. Del total de la deuda, 6,82 billones

de pesos (81,1%) corresponden a 13 EPS-C que, a la fecha de la elaboración de este estudio, se encuentran en operación, teniendo una morosidad de aproximadamente el 41%, mientras que los restantes 1,6 billones de pesos (18,9%) corresponden a 16 EPS-C que fueron liquidadas, el 100% de esta cartera se encuentra en mora.

Tabla 2. Composición de cartera por deudores del régimen contributivo en operación y edades

EPS-C	1-30 días y cte.	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Cartera morosa (%)	Total (jun. 2023)	Total (dic. 2023)	Total EPS-C (%)	Cambio (% jun.-dic.)
Nueva EPS	1.265.452.879	330.217.214	281.436.173	1.008.402.185	44,7	415.771.512	2.885.508.451	34,3	19,4
Sanitas	498.703.837	59.972.231	32.168.267	395.083.258	43,3	899.233.093	985.927.593	11,7	9,6
Sura	398.985.213	38.294.931	4.108.273	134.944.340	26,7	654.931.322	596.332.757	7,1	-8,9
Famisanar	202.183.824	52.578.800	43.282.945	228.578.017	51,6	488.359.223	526.623.585	6,3	7,8
Compensar	332.163.269	55.308.473	39.325.404	71.625.538	22,3	451.785.522	498.422.684	5,9	10,3
Coosalud	193.720.934	41.211.610	32.298.920	203.764.203	50,1	508.947.224	470.995.666	5,6	-7,5
Salud Total	242.180.711	44.272.566	24.889.449	105.316.227	31,2	376.634.820	416.658.953	5,0	10,6
S.O.S.	139.279.561	29.615.208	19.219.032	66.553.950	33,7	215.956.957	254.667.751	3,0	17,9
Comfenalco Valle	47.045.695	6.228.219	8.921.851	72.843.907	60,5	113.816.836	135.039.672	1,6	18,6
Aliansalud	34.066.041	1.613.425	2.487.819	9.259.974	24,8	39.410.449	47.427.258	0,6	20,3
Mutual Ser	2.238.480	174.450	387.348	872.822	34,3	15.442.192	3.673.100	0,0	-76,2
Salud Mía	179.642	9440	8081	53.808	24,7	7.645.752	250.971	0,0	-96,7
Salud Bolívar	37.885	7527	15.140	19.904	43,6	24.380	80.457	0,0	230
Total	3.356.237.971	659.504.092	508.548.703	2.297.318.134	41,1	6.187.959.283	6.821.608.899	81	10,2

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Con respecto a la deuda de las EPS-C en operación (Tabla 2), se observa que la principal deudora es Nueva EPS, que cuenta con habilitación para operar en ambos regímenes, con aproximadamente 2,88 billones de pesos, lo que representa aproximadamente el 34,3% del total de la deuda de las EPS-C y una morosidad del 44,7%; en segundo lugar se ubica EPS-C Sanitas con una deuda cercana al billón de pesos, lo que representa el 11,7% del total de la deuda de las EPS-C y una morosidad del 43,3%; en tercer lugar EPS-C Sura con una deuda total de 596,3 mil millones de pesos (7,1% del total de las EPS-C) y una morosidad del

26,7%, seguido de Famisanar EPS-C con una cartera de más de 526.000 millones de pesos, siendo esto el 6,3% del total de la deuda de las EPS-C con una morosidad mayor al 51%; por último, entre las 5 principales deudoras en operación del régimen contributivo se encuentra la EPS Compensar con una deuda cercana a los 500.000 millones de pesos (5,9% del total de las EPS-C) y una morosidad del 22,3%.

En este grupo las EPS-C con una menor deuda son Salud Bolívar, Salud Mía, Mutual Ser, Aliansalud y Comfenalco Valle, que en conjunto le deben a las 221 IPS reportantes 186,4 mil millones de pesos (aproximadamente el 2,2% de la deuda total del régimen contributivo).

Deudas de las entidades promotoras de salud del régimen subsidiado (EPS-S)

El estudio muestra, con respecto a las EPS del régimen subsidiado, que la deuda ascendió a 3,8 billones de pesos, con una morosidad del 63,7%. De este volumen total de deuda 2,8 billones de pesos (aproximadamente el

71,7%) corresponden a 17 EPS-S que, a la fecha de la elaboración de este estudio, se encuentran en operación, teniendo una morosidad de aproximadamente el 49,6%. Los restantes 1,1 billones de pesos (28,3%) corresponden a 34 EPS-S que fueron liquidadas o fusionadas, con el 100% de esta cartera en mora.

Tabla 3. Composición de cartera por deudores del régimen subsidiado en operación y edades

EPS-S	1-30 días y cte.	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Cartera morosa (%)	Total (jun. 2023)	Total (dic. 2023)	Total EPS-S (%)	Cambio (jun.-dic.)
Savia Salud	271.244.267	71.661.564	46.824.342	171.842.056	38,9	486.591.052	561.555.768	14,4	15,4
Emsanar	170.433.449	57.255.493	47.518.330	270.765.827	58,3	453.820.746	545.973.099	14	20,3
Asmet Salud	110.963.237	37.574.598	27.735.624	211.668.465	61,7	347.209.814	387.941.925	10	11,7
Nueva EPS	98.304.454	30.543.086	25.241.455	111.848.079	51,5	199.125.664	265.937.075	6,8	33,6
Mutual Ser	127.390.122	26.875.765	14.356.617	34.174.853	23,9	133.304.884	202.797.357	5,2	52,1
Coosalud	52.484.065	18.258.297	14.571.394	94.436.750	60,6	134.712.506	179.750.507	4,6	33,4
Cajacopi	51.401.341	12.131.163	12.914.192	79.520.286	59,3	141.021.872	155.966.982	4,0	10,6
Capital Salud	92.187.991	12.722.568	7.635.222	24.028.050	23,2	134.912.162	136.573.830	3,5	1,2
AIC	50.539.743	9.338.737	12.590.919	41.550.258	47,5	96.578.988	114.019.658	2,9	18,1
Mallamas	28.937.172	5.406.240	6.429.114	32.440.538	53,1	56.926.339	73.213.064	1,9	28,6
Capresoca	7.627.996	4.660.535	3.703.729	31.121.913	73,9	28.693.111	47.114.173	1,2	64,2
Pijao Salud	8.874.653	2.972.804	2.438.485	32.607.415	74,7	43.325.994	46.893.357	1,2	8,2
Comfaorient	20.698.453	3.814.760	1.416.795	9.537.855	30,9	36.025.870	35.467.864	0,9	-1,5
EPS Familiar De Colombia	9.325.224	2.277.832	4.174.604	5.751.763	46,1	9.901.171	21.529.424	0,6	117
Comfachoco	11.194.238	1.229.866	957.376	6.570.754	37,7	25.575.591	19.952.235	0,5	-22,0
Anas Wayuu	2.371.414	1.811.353	1.078.536	143.564	22,6	4.190.537	5.404.867	0,1	29,0
Dusakawi	1.075.466	325.060	152.052	3.064.440	69,7	3.915.032	4.617.017	0,1	17,9
Total	1.115.285.206	298.871.074	229.741.684	1.161.111.194	49,6	2.336.234.428	2.804.992.698	72	20,1

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

En cuanto a la deuda que tienen las EPS-S en operación (Tabla 3), se observa que la principal deudora es Savia Salud (Alianza Medellín Antioquia), con 561,5 mil millones de pesos, concentrando aproximadamente el 14,4% del total de la deuda de las EPS-S, y una mora de 218,6 mil millones de pesos (38,9%). Las siguientes EPS-S con un mayor volumen de deuda total son Emsanar y Asmet Salud con 545,9 mil millones de pesos (14% del total de la deuda del régimen) y 387,9 mil millones

de pesos (10% del total de la deuda del régimen), respectivamente. La cartera mayor a 60 días es de aproximadamente 318,3 mil millones de pesos (58,3%) en el caso de Emsanar y aproximadamente 239,4 mil millones de pesos (61,7%) en el caso de Asmet Salud.

Cerrando el grupo de las 5 principales EPS-S deudoras se encuentran Nueva EPS y Mutual



Agradece el apoyo de sus miembros patrocinadores:



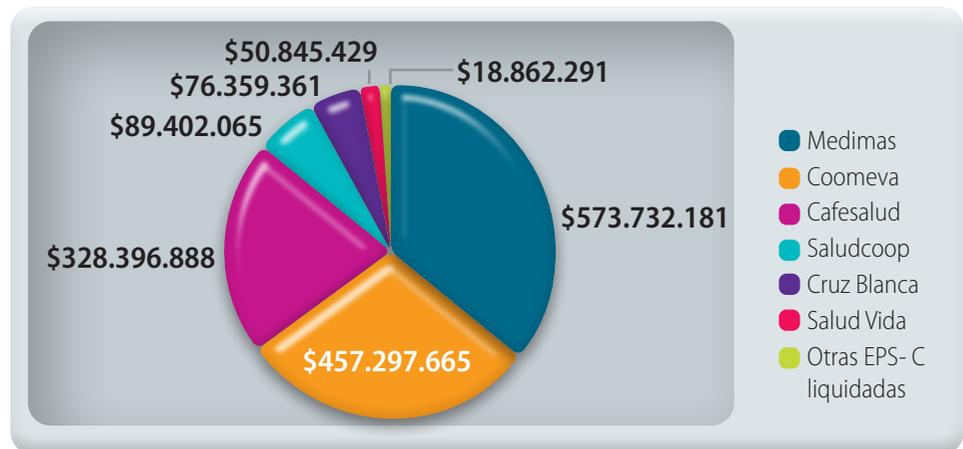
Las EPS del régimen contributivo que fueron liquidadas, la deuda correspondiente a 16 entidades asciende a 1,6 billones de pesos, siendo la mayor deudora de este grupo Medimás.

Ser (deuda identificable para su habilitación en el régimen subsidiado), ambas con la doble habilitación, que adeudan 265,9 mil millones de pesos (6,8% del total de la deuda del régimen) y aproximadamente 202,8 mil millones de pesos (5,2% del total de la deuda del régimen), respectivamente, con una mora del 51,5% y del 23,9% respectivamente.

Deudas de entidades liquidadas

Con respecto a las EPS del régimen contributivo que fueron liquidadas, la deuda correspondiente a 16 entidades asciende a 1,6 billones de pesos, siendo la mayor deudora de este grupo Medimás, la cual concentra el 36%, Coomeva con el 29% y Cafesalud con el 21%. Otras EPS-C liquidadas que aparecen son Saludcoop con el 6%, Cruz Blanca con el 5% y Salud Vida (deuda identificable para su habilitación en el régimen contributivo) con el 3%. Cabe recordar que el 100% de la cartera de las EPS liquidadas se encuentra en mora (figura 3).

Figura 3. Concentración cartera EPS-C liquidadas



Nota: cifras en miles de pesos.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

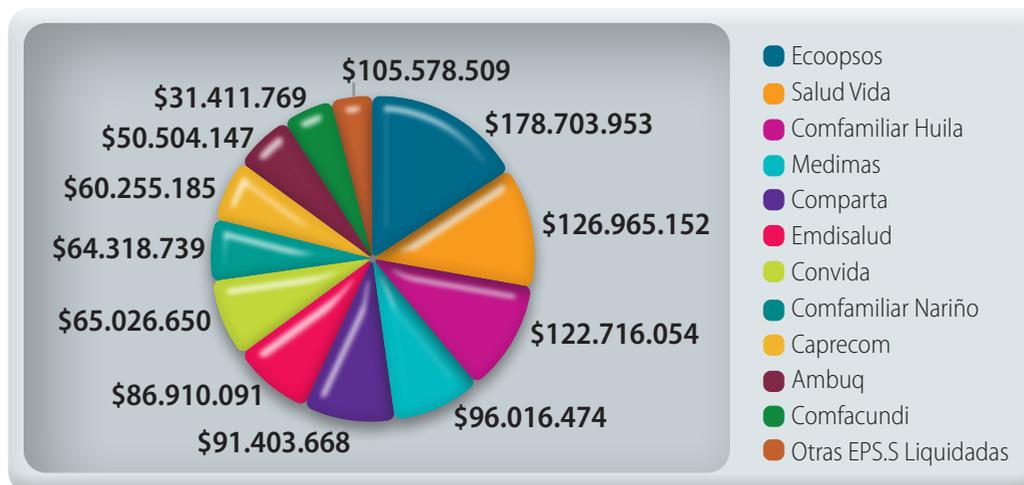
El estudio de la ACHC indica que, con respecto a las EPS del régimen subsidiado que fueron liquidadas, la deuda se aproxima a 1,1 billones de pesos, siendo las más relevantes por su concentración de deuda Ecoopsos con 178,7 mil millones de pesos (16% del total de la deuda de las EPS-S liquidadas); Salud Vida debe 126,9 mil

millones de pesos, lo que representa el 12%; Comfamiliar Huila concentra el 11%, es decir 122,7 mil millones de pesos; Medimás adeuda 96.000 millones de pesos, lo que representa el 9% del total de las EPS-S liquidadas; Comparta y Emdisalud concentran cada una con el 8%; Caprecom, Convida y Comfamiliar Nariño cada una con el

6% y, por último, dentro de las EPS-S liquidadas con una participación porcentual relevante

dentro de la deuda total, se encuentran Ambuq y Comfacundi con el 5% y el 4% respectivamente (figura 4).

Figura 4. Concentración cartera EPS-S liquidadas (sin deterioro)



Nota: cifras en miles de pesos.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Deudas de entidades en medidas especiales

En cuanto a la deuda de EPS intervenidas, en vigilancia especial o incluidas en el programa de recuperación, las 7 EPS que estaban bajo alguna de estas medidas al corte del presente estudio, diciembre del 2023 (a la fecha de elaboración del estudio hay 9 EPS en esta ca-

tegoría), adeudaban a las IPS del grupo 2,32 billones de pesos, lo que representa el 24,1% del total de la deuda que tienen las EPS que se encuentran en operación. Adicionalmente, este grupo de 7 EPS tiene una cartera mayor a 60 días de aproximadamente 1,17 billones de pesos, es decir una concentración de cartera en mora de aproximadamente el 50,3%. Con respecto a junio del 2023, estas EPS incrementaron su cartera total en aproximadamente el 15% (tabla 4).

Tabla 4. Composición de cartera por deudores con medidas especiales y edades

EPS	1-30 días y cte.	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Cartera morosa (%)	Total (jun. 2023)	Total (dic. 2023)	Cambio (jun.-dic.)
Savia Salud	271.244.267	71.661.564	46.824.342	171.842.056	38,9	486.591.052	561.555.768	15,4
Emssanar	170.433.449	57.255.493	47.518.330	270.765.827	58,3	453.820.746	545.973.099	20,3
Famisanar	202.183.824	52.578.800	43.282.945	228.578.017	51,6	488.359.223	526.623.585	7,8
Asmet Salud	110.963.237	37.574.598	27.735.624	211.668.465	61,7	347.209.814	387.941.925	11,7
S.O.S.	139.279.561	29.615.208	19.219.032	66.553.950	33,7	215.956.957	254.667.751	17,9
Capresoca	7.627.996	4.660.535	3.703.729	31.121.913	73,9	28.693.111	47.114.173	64,2
Dusakawi	1.075.466	325.060	152.052	3.064.440	69,7	3.915.032	4.617.017	17,9
Total (EPS con medidas)	902.807.799	253.671.257	188.436.054	983.594.669	50,3	2.024.545.935	2.328.493.318	15
Total (EPS operando)	4.471.523.177	958.375.167	738.290.387	3.458.429.328	43,6	8.524.193.711	9.626.601.598	12,9

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

En cuanto a la morosidad, Asmet Salud fue la EPS de este grupo que mayor incremento tuvo en la concentración de su cartera superior a 60 días, ya que entre junio y diciembre del 2013 aumentó en 17,4 puntos porcentuales.

Deudas del Estado

En la categoría Estado, para este corte, la deuda total ascendió a aproximadamente a 1,47 billones de pesos con una mora de 991 mil millones de pesos, aproximadamente el 67,2%. Al desagregar este valor por los deudores que componen esta categoría se observa que los entes territoriales son los que concentran un mayor porcentaje de esta cartera con el 44,9%, lo que representa aproximadamente

662.000 millones de pesos. A continuación, se encuentran Otras, que es una subcategoría donde se agrupan diferentes instituciones públicas pertenecientes al Estado: la Rama Judicial, la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres, Inspecciones de Policía, la Rama Ejecutiva, entre otras, y que en su conjunto adeudan aproximadamente 393.000 millones de pesos (siendo esto aproximadamente el 26,7% del total de la deuda de la categoría Estado). En tercer lugar, se encuentra la Adres³, que adeuda el 22% de esta cartera (aproximadamente 325.000 millones de pesos). Por último, el Fosyga adeuda 93,9 mil millones de pesos a las instituciones reportantes, lo que representa el 6,4% (tabla 5).

Tabla 5. Composición de cartera por deudores del estado y edades, ambos escenarios (sin deterioro)

Deudor	1 a 30 días y cte.	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	Cartera morosa (%)	Total (jun. 2023)	Total (dic. 2023)	Cambio (jun.-dic.)
Entes territoriales	95.310.362	19.987.950	17.903.000	529.037.170	82,6	729.530.629	662.238.482	-9,2
Adres	94.461.213	8.128.497	13.751.451	208.769.892	68,4	298.625.718	325.111.053	8,9
Fosyga				93.900.621	100,0	99.472.161	93.900.621	-5,6
Otras	250.374.241	15.110.863	15.201.884	112.449.543	32,5	396.385.596	393.136.531	-0,8
Total	440.145.816	43.227.311	46.856.334	944.157.226	67,2	1.524.014.104	1.474.386.687	-3,3

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Al realizar la desagregación por edades de cartera, se observa que existe una alta morosidad tanto en los entes territoriales como en la Adres, con el 82,6% y el 68,4% respectivamente. Cabe resaltar que, como el Fosyga es

una institución que ya no se encuentra operando, toda su cartera se encuentra en mora. Con respecto a junio del 2023, la cartera de la Adres se incrementó en cerca del 8,9% (aproximadamente 26,5 mil millones de pesos), mientras que las carteras de los entes territoriales, el Fosyga y Otras entidades del Estado presentaron disminuciones del 9,2%, el 5,6% y el 0,8% respectivamente (tabla 6).

³ La deuda referida a la Adres corresponde al proceso relacionado con el reconocimiento y el pago de Reclamaciones por Accidentes de Tránsito y Eventos Catastróficos y Terroristas, es decir, no se tienen en cuenta los demás procesos de reconocimiento, pago y giro de recursos a favor de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Tabla 6. Composición de cartera por deudores de entes territoriales y edades

Departamento	1-30 días más cte.	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Total	Deterioro
Norte de Santander	13.261.723	3.837.468	3.865.739	130.010.640	150.975.569	-5.712.833
Bogotá D. C.	19.084.451	3.906.272	4.026.128	73.465.829	100.482.681	-32.389.644
Valle del Cauca	9.771.775	2.231.360	1.154.624	49.937.780	63.095.539	-28.927.585
Antioquia	17.649.246	2.835.256	3.567.375	29.839.558	53.891.435	-12.642.360
Boyacá	1.389.807	439.518	220.729	28.777.984	30.828.038	-12.755.504
Cundinamarca	761.044	337.041	117.670	17.196.255	18.412.011	-7.601.957
Nariño	1.624.267	41.796	391.900	13.901.413	15.959.375	-11.577.565
Huila	3.261.795	1.089.475	992.883	8.098.061	13.442.213	-1.838.110
Bolívar	316.893	219.243	58.615	12.102.027	12.696.778	-8.521.896
Quindío	283.623	327.303	111.486	9.451.567	10.173.980	-1.005.348
Tolima	878.287	749.329	521.843	7.788.253	9.937.712	-3.317.137
Córdoba	44.927	40	10.986	9.873.785	9.929.738	-8.082.443
Cauca	353.192	57.805	-	8.984.759	9.395.757	-6.655.099
Sucre	2.337.254	72.460	390.784	6.309.755	9.110.253	-3.083.515
Risaralda	3.472.092	1.345.883	451.073	3.837.557	9.106.605	-1.199.157
Santander	1.257.735	58.018	2.296	7.461.093	8.779.141	-3.447.577
Caldas	1.522.000	91.126	78.247	6.720.844	8.412.216	-2.460.981
La Guajira	121.183	116.281	29.708	8.044.943	8.312.116	-4.448.730
Atlántico	400.671	54.705	127.356	7.296.370	7.879.102	-4.489.487
Meta	1.147.229	211.823	162.500	4.023.403	5.544.955	-1.800.466
Magdalena	495.633	46	11.589	4.966.324	5.473.592	-3.095.996
Putumayo	332.570	110.897	282.730	4.105.569	4.831.766	-1.508.825
Arauca	11.542	1929	-	3.623.572	3.637.043	-1.778.464
Cesar	70.011	166	-	3.394.193	3.464.370	-2.205.796
Amazonas	128.803	-	-	1.772.436	1.901.240	-1.351.969
Casanare	323.230	76	257	1.140.931	1.464.495	-594.573
San Andrés Islas	475.011	-	-	457.464	932.475	-456.357
Guaviare	32.105	70.050	-	804.418	906.573	-446.438
Caquetá	5529	21.993	-	831.037	858.559	-609.973
Chocó	3686	-	-	786.671	790.358	-635.359
Guainía	12.273	83.344	-	219.045	314.662	-184.023
Vaupés	-	-	-	186.111	186.111	-122.076
Vichada	-	8669	-	114.086	122.755	-107.075
Otros municipios no clasificados	14.480.773	1.668.577	1.326.480	63.513.435	80.989.266	-36.285.478
Total	95.310.362	19.987.950	17.903.000	529.037.170	662.238.482	-211.339.796

Nota: cifras en miles de pesos.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

Al desagregar la subcategoría Entes territoriales en las 33 divisiones político-administrativas que componen el país, se destaca que

el departamento de Norte de Santander es el que más adeuda a las 221 instituciones reportantes con 150,9 mil millones de pesos, lo que representa el 22,8% del total

de la deuda de dicha categoría. En segundo y tercer lugar se encuentra Bogotá D. C. con una deuda total que supera los 100.000 millones de pesos (15,2% del total) y Valle del Cauca, que adeuda 63.000 millones de pesos (9,5% del total). Por su parte, Antioquia y Boyacá adeudan 53,8 mil millones de pesos (8,1% del total) y 30,8 mil millones de pesos (4,7%) respectivamente.

Deudas de aseguradoras SOAT

Los 511,4 mil millones de pesos que tienen de deuda las aseguradoras se cataloga en dos grupos: SOAT y Otras. En SOAT se encuentra toda la deuda identificable para 18 entidades que ofrecen el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, mientras que en Otras se agrupa

diferentes tipos de seguros relacionados con servicios de salud. En este sentido, el 61,3% del total de la deuda que tienen las aseguradoras corresponde a deuda del SOAT y el restante 38,7% corresponde a otras deudas por seguros de servicios de salud.

Con respecto a junio del 2023, la deuda total por concepto de SOAT presentó una pequeña disminución en ambos escenarios, pasando de aproximadamente de 319,7 mil millones de pesos a 313,5 mil millones de pesos. Sin embargo, la concentración de la cartera en mora incrementó en 3,2 puntos porcentuales, llegando al 57,4%. (tabla 7)

Tabla 7. Cartera aseguradoras SOAT por edad

Aseguradora	1-30 días más corriente	31-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Cartera morosa (%)	Total	Total SOAT (%)
Mundial de Seguros	18.444.392	4.200.477	2.527.423	44.282.798	67,4	69.455.090	22,2
La Previsora	18.897.222	4.015.371	3.638.841	42.662.740	66,9	69.214.174	22,1
Seguros de Vida Suramericana	31.687.835	2.900.036	1.676.672	13.729.186	30,8	49.993.729	15,9
Seguros de Vida del Estado	7.379.274	1.378.948	982.652	24.279.323	74,3	34.020.197	10,9
Axa Colpatria	5.892.873	879.572	848.589	24.707.810	79,1	32.328.843	10,3
Seguros Bolívar	12.680.823	1.590.563	1.431.176	5.731.285	33,4	21.433.847	6,8
Allianz	12.088.272	301.229	123.311	421.216	4,2	12.934.028	4,1
La Equidad Seguros	2.737.834	782.330	537.898	4.534.742	59,0	8.592.804	2,7
Liberty Seguros	3.163.123	257.875	165.897	3.330.418	50,5	6.917.313	2,2
Aseguradora Solidaria de Colombia	1.781.268	305.135	255.677	2.071.436	52,7	4.413.516	1,4
Mapfre	1.267.522	151.804	153.171	1.020.515	45,3	2.593.011	0,8
Qbe Seguros (ZIs Aseguradora de Colombia)	13.426	6.456	7.246	644.039	97	671.167	0,2
Panamerican Life de Colombia	387.854	5.597	3.806	191.604	33,2	588.862	0,2
Otras*	194.755	32.167	47.599	81.244	36,2	355.765	0,1
Total	116.616.472	16.807.560	12.399.957	167.688.355	57,4	313.512.345	100

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual. * Otras incluye: Cardif Colombia Seguros Generales, Agrícola de Seguros, Seguros de Vida Aurora, HDI Seguros de Vida, Seguros de Vida Alfa y Andiasistencia de Los Andes.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

En su conjunto, las 5 aseguradoras con mayor deuda deben aproximadamente 255.000 millones de pesos, lo que representa más del 80% del total de la deuda del

SOAT. De forma desagregada las aseguradoras que tienen un mayor volumen de deuda, con los prestadores reportantes son la Compañía

Mundial de Seguros S. A. y La Previsora S. A. Compañía de Seguros, las cuales adeudan más de 69.000 millones de pesos cada una y una concentración de cartera morosa mayor al 66%. La tercera aseguradora con mayor valor de deuda absoluta es Seguros de Vida Suramericana, que le debe a los prestadores reportantes aproximadamente 50.000 millones de pesos y tiene una morosidad del 30,8%.

Por su parte, Seguros de Vida del Estado S. A. es la cuarta mayor deudora de SOAT con una deuda absoluta de 34.000 millones de pesos con una morosidad del 74,3%. Por último, se encuentra Axa Colpatria Seguros S. A., que le debe más de 32,3 mil millones de pesos a los prestadores, con una

concentración de cartera en mora del 79,1%. La cartera morosa de estas 5 aseguradoras suma 159,3 mil millones de pesos, lo que representa el 88,5% del total de la cartera en mora por concepto de SOAT.

Los diez principales deudores morosos

Al listar los 10 principales deudores teniendo en cuenta la mayor cartera en mora, la principal EPS deudora es Nueva EPS, seguida por Medimás, Coomeva, Sanitas, Cafesalud, Coosalud, Emssanar, la Adres y el extinto Fosyga, Famisanar y Asmet Salud, que tienen en conjunto una deuda total de 8,15 billones de pesos y una cartera morosa de 4,8 billones de pesos (tabla 8).

Tabla 8. Diez principales deudores según cartera en mora

N.º	Deudor	Deuda total	Cartera en mora	Concentración cartera en mora (%)
1	Nueva EPS	3.151.445.526	1.426.927.892	45,3
2	Medimás	669.748.655	669.748.655	100
3	Coomeva	457.297.665	457.297.665	100
4	Sanitas	985.927.593	427.251.525	43,3
5	Cafesalud	360.008.954	360.008.954	100
6	Coosalud	650.746.173	345.071.267	53
7	Emssanar	545.973.099	318.284.157	58,3
8	Estado (Adres y Fosyga)	419.011.674	316.421.964	75,5
9	Famisanar	526.623.585	271.860.962	51,6
10	Asmet Salud	387.941.925	239.404.090	61,7

Nota: cifras en miles de pesos y participación porcentual.

Fuente: ACHC, información reportada por 221 instituciones hospitalarias.

En conclusión, Nueva EPS es el principal deudor que tienen los prestadores reportantes, pues acumula una deuda total, en los dos regímenes en los que opera, de 3,1 billones de pesos y una cartera en mora de 1,4 billones de pesos (45,3%). En se-

gundo y tercer lugar se encuentran dos EPS liquidadas, Medimás y Coomeva, cuyos procesos liquidatorios dejaron una deuda de 669,7 mil millones de pesos y 457,3 mil millones de pesos respectivamente, siendo el 100% de esta cartera morosa. **II**